MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0270
SANTA FE, 04 AGO 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000252/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la implementación del procedimiento a seguir para solicitar autorización para la contratación de pericias en el ámbito del Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones en virtud de la Recomendación Nº 001/20, reiterativa de la Recomendación N° 002/19, ambas de la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en donde se recomienda considerar el dictado de una norma legal que establezca la vigencia de un procedimiento para solicitar autorización para la contratación de pericias.

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 16º inciso 2) de la Ley Nro. 13.013, el Fiscal General tiene la facultad de velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales e impartir las instrucciones de carácter general que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio.

Que, asimismo, y conforme el inciso 8) del artículo referido, el Fiscal General tiene la facultad de emitir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las diversas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, fijando las condiciones de trabajo y de atención al público.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase el "Procedimiento para solicitar autorización para la contratación de pericias", que como anexo integra la presente resolución, en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación.

Artículo 2º: Otórgase la facultad al Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a resolver situaciones no previstas en la presente reglamentación.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ANEXO 0270

Procedimiento de contratación de pericias en la investigación de causas penales

IMPORTANTE: ESTE PROCEDIMIENTO RIGE PARA PERICIAS QUE REQUIERAN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERITOS ESPECIALES NO OFICIALES.

1. Solicitud de pericia por parte del órgano fiscal

En caso de que de la pericia pretendida implique para el MPA el abono de honorarios u otros conceptos al perito o institución actuante, previo a cualquier gestión que pudiera derivar en una obligación pecuniaria, el Fiscal a cargo de la causa deberá:

1.1. Completar el "Formulario de Solicitud de Pericias"consignando en el mismo:

- **Datos del fiscal:** nombre y apellido, unidad fiscal y circunscripción
- **Datos de la causa:** CUIJ y carátula del legajo fiscal
- **Datos de la pericia:** descripción y cantidades de pericias a realizar, necesidad de realización, justificación de la contratación por el nivel de urgencia o de especialización que requiere la pericia, tareas que incluye la pericia
- **Datos del perito o institución (si el fiscal sugiriera alguno/a)**
 Si se requiere un perito en particular adjuntar: curriculum vitae, copia certificada del título
 Si se requiere la intervención de una institución adjuntar: antecedentes en materia de pericias y/o convenio si existe con el MPA
- **Información de la oferta (si correspondiera):** indicar el presupuesto estimado si se hubiere presentado

1.2. Remitir electrónicamente el formulario de la solicitud a la Delegación del Organismo de Investigación para su evaluación (Fiscales pertenecientes a la FR1, FR4 y FR5 a Delegación Santa Fe; FR2 y FR3 a Delegación Rosario)

2. Intervención de la Delegación del Organismo de Investigaciones

2.1. Análisis de la Pericia solicitada

La Delegación del Organismo de Investigaciones evaluará, en base a la información obrante en el Formulario de Solicitud de Pericia, la fundamentación, pertinencia, el nivel de urgencia, el nivel de especialización requerido y los antecedentes del perito o la institución sugerida por el Fiscal a cargo de la Investigación.
Analizará si la/las pericia/as solicitada/as puede/en realizarse con recursos propios del MPA o a través de instituciones con los que el MPA haya firmado convenios de reciprocidad.
Además, solicitará dos ofertas adicionales en coordinación con la Dirección General de Administración del MPA cuando la pericia por el monto a contratar supere el establecido por la DGA.

2.2. Completar el Formulario de Contratación de Pericia

La delegación del Organismo de Investigaciones realizará un dictamen sobre la pericia solicitada conforme al "Formulario de Contratación de Pericias", el que contendrá:

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

- Los datos de la causa y del órgano fiscal solicitante de la pericia
- Análisis de la pertinencia, nivel de especialización, nivel de urgencia y tareas comprometidas para desarrollar la pericia solicitada
- Categorización y tipo de pericias a realizar
- Resumen de una o hasta tres ofertas presentadas teniendo en cuenta el monto de la contratación, el nivel de urgencia y el nivel de especialización requerido. La presentación de otras ofertas se realizará en coordinación con la Dirección General de Administración del MPA.
- Sugerencia de la oferta más adecuada para la contratación de la pericia
- Recomendación de proseguir con la contratación luego de evaluarse la fundamentación del requerimiento y los antecedentes del profesional sugerido por el Fiscal a cargo de la Investigación.

2.3. Elevación a la Fiscalía Regional para la prosecución del trámite

3. Intervención de la Fiscalía Regional

La Fiscalía Regional completará el mismo formulario de solicitud de pericia en el apartado correspondiente en el que consignará:

- Hacer lugar o no a la solicitud de pericia
- Autorizar la contratación de los servicios y el abono de las pericias para aquellas que por su monto no superen las sumas que está autorizada a abonar la Habilitación Regional
- En caso de avalar la pericia y no poder pagar por habilitación la misma, remitir la solicitud a la Administración General.

Importante: En caso de no poder pagar la pericia por habilitación, y previo a realizar cualquier pedido de trabajos en relación con la misma, deberá aguardarse instrucción de la Fiscalía General.

4. Intervención de la Fiscalía General

4.1. Análisis de los antecedentes de solicitud de la pericia por la Administración General

Se evaluará los antecedentes de las actuaciones si pueden encuadrarse en una contratación directa, si el presupuesto para realizar la misma es razonable conforme a los precios del mercado y la disponibilidad de partida presupuestaria para realizar la contratación.

4.2. Autorización del Fiscal General

- En caso de que la misma deba abonarse por Fiscalía General es necesaria la emisión previa de una resolución del Fiscal General.

4.3. Pago de la Pericia

- Todas las pericias se abonan contra presentación de la factura por parte del profesional que realiza la misma con la conformidad de la autoridad competente.
- Los montos abonados por las pericias deberán ser tenidos en cuenta en el momento de solicitar la regulación de costas por parte del fiscal actuante.

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Formulario de Solicitud de Pericias

Solicitud de Pericias (a completar por el Fiscal solicitante)
Presentar en la Delegación del Organismo de Investigaciones. Fecha: _____

Nombre y Apellido del Fiscal solicitante: _____

Unidad Fiscal: _____ Localidad: _____

Fiscalía Regional: _____ N° de CUIJ del legajo fiscal: _____

Carátula del legajo fiscal: _____

De la Pericia

Pericia solicitada	Cantidad

Justificación de la contratación por el nivel de urgencia o de especialización que requiere la pericia (si correspondiera):

Detalle las tareas que incluye la pericia (especificar si son varios estudios): _____

De la Institución o el Perito

Sugiero la intervención de una institución o algún experto en particular:

☐ No ☐ Sí

Nombre del perito o de la Institución: _____

Para Peritos profesionales	Para Instituciones
☐ Curriculum Vitae entregado	☐ Entrega de antecedentes
☐ Certificado del título	☐ Convenios de reciprocidad

De la oferta (adjuntar si correspondiera)

Presupuesto estimado: _____

Firma y Aclaración del Fiscal

C.P.N. GUILLERMO N. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Formulario de Contratación de Pericias

A) Intervención de la Delegación del Organismo de Investigaciones (Presentar en la FR)

Nombre y Apellido del Fiscal solicitante: _____ Fecha: _____

Unidad Fiscal: _____ Localidad: _____

Fiscalía Regional: _____ N° de CUIJ del legajo fiscal: _____

Carátula del legajo fiscal: _____

De la Pericia

Pericia solicitada: _____

Justificación de la contratación por parte del MPA en cuanto a la urgencia y/o la especialidad de la pericia solicitada: _____

Detalle las tareas que incluye la pericia (especificar si son varios estudios): _____

Marcar la disciplina pericial que corresponda		Indicar tipo de pericia o estudio solicitado
☐ Arte forense	☐ Higiene laboral	
☐ Acústica forense	☐ Incendios y explosivos	
☐ Antropología forense	☐ Informática Forense	
☐ Balística forense	☐ Medicina forense	
☐ Biología forense	☐ Meteorología forense	
☐ Contabilidad forense	☐ Microscopía electrónica	
☐ Dactiloscopía	☐ Odontología forense	
☐ Documentoscopía	☐ Pericias sociales	
☐ Ecología forense	☐ Planimetría	
☐ Entomología forense	☐ Psiquiatría forense	
☐ Fisionomía forense	☐ Psicología forense	
☐ Fotografía forense	☐ Química forense	
☐ Genética forense	☐ Tanatología forense	
☐ Física forense	☐ Tasaciones forenses	
☐ Hematología forense	☐ Toxicología forense	
☐ Otros (indicar):		

De las ofertas de contratación de servicios de peritaje

Oferta 1

Nombre del perito o de la Institución: _____

Presupuesto (si fue entregado, indicar monto): _____

Para Peritos profesionales	Para Instituciones
☐ Curriculum Vitae entregado	☐ Entrega de antecedentes
☐ Certificado del título	☐ Convenios de reciprocidad

Oferta 2

Nombre del perito o de la Institución: _____

Presupuesto (si fue entregado, indicar monto): _____

Para Peritos profesionales	Para Instituciones
☐ Curriculum Vitae entregado	☐ Entrega de antecedentes
☐ Certificado del título	☐ Convenios de reciprocidad

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Formulario de Contratación de Pericias

Oferta 3

Nombre del perito o de la Institución: _____

Presupuesto (si fue entregado, indicar monto): _____

Para Peritos profesionales	Para Instituciones
☐ Curriculum Vitae entregado	☐ Entrega de antecedentes
☐ Certificado del título	☐ Convenios de reciprocidad

Habiendo realizado un análisis de la pertinencia, nivel de urgencia y tareas comprometidas para desarrollar la pericia solicitada, se recomienda:

☐ proseguir con la contratación por gestión directa
☐ proseguir con la contratación por concurso de precios
☐ **no** realizar la pericia

Dictamen final – justificar la elección
(sugerir la oferta más adecuada para la contratación de la pericia)

Firma y Aclaración de la Autoridad
competente del Organismo de Investigaciones

B) Intervención de la Fiscalía Regional

☐ La Fiscalía Regional **no** autoriza la realización de la pericia
☐ La Fiscalía Regional hace lugar a la solicitud de la pericia

En caso de hacer lugar, marcar:

☐ Abonar por la Habilitación Regional conforme al monto.
☐ Remitir a Fiscalía General para proceder con el trámite.

Firma y Aclaración del Fiscal Regional

C) Intervención de la Fiscalía General (a completar por la Administración General).

Habiendo evaluado los antecedentes de las actuaciones y analizada la razonabilidad del presupuesto de la contratación en relación a los precios del mercado,

☐ se sugiere autorizar la contratación de la pericia.
☐ se sugiere **no** autorizar la contratación de la pericia debido a (fundamentar)

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

Firma y Aclaración de la Administración General

Firma y Aclaración del Fiscal General (en caso de denegatoria)